



Cofinanciado por
la Unión Europea



Ayuntamiento de
Valdepeñas



ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN DE CANDIDATURAS INDIVIDUALES Y MODELO DE MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA PARA RECONOCIMIENTO "MUJER 2023".

Según establecen las bases reguladoras de los "**Reconocimientos Mujer 2023**", tal y como viene recogido en la base tercera, en lo relativo a la presentación de candidaturas se podrán proponer tanto por personas físicas como por entidades, asociaciones, organizaciones etc. en sus dos modalidades: individual (ámbito social, educativo/cultural y empresarial /emprendimiento) y/o colectivo.

Por todo lo anterior:

**PROPONEN AL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS para su
reconocimiento como "MUJER 2023 "en la modalidad:**

INDIVIDUAL A:

➤ **NOMBRE Y APELLIDOS DE CANDIDATA:**

➤ **NIF:**

➤ **ÁMBITO (marcar lo que proceda):**

-Social:

-Educativo//cultural

-Empresarial//emprendimiento.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

❖ **DATOS PERSONALES O DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD , ASOCIACIÓN, ORGANISMO, ETC:**

❖ **NIF//CIF:**

❖ **ÁMBITO DONDE DESARROLLA SU LABOR:**

❖ **MÉRITOS Y RAZONES QUE MOTIVAN LA PROPUESTA:**

❖ **BENEFICIOS A LA COMUNIDAD:**

❖ **TRAYECTORIA PERSONAL Y/O PROFESIONAL, ETC (en caso de propuesta de una candidatura individual):**

- En caso de que la presentación de candidaturas sea a **iniciativa de personas físicas** deberán estar avaladas por al menos tres firmas, que acrediten su identidad y todas ellas sean residentes en Valdepeñas (según se especifica en la base tercera, relativa a presentación de instancias), debiendo aportar la documentación oportuna.

AVALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
TELEFONO:	
DIRECCION:	
FIRMA:	

- Si la **propuesta es realizada por Entidades públicas o privadas, asociaciones** ,etc., que tengan representación en Valdepeñas, se deberá aportar los datos del/ la representante legal de la entidad/asociación que propone:
 - Nombre y apellidos.
 - NIF:
 - Cargo en la citada entidad, asociación , organismo etc.,:
- ❖ **Documentación aportada :**
 - Cualquier documento que avale la propuesta al reconocimiento. (premios, distinciones, etc.)

En cualquiera de las modalidades especificadas, los arriba firmantes, acatan todo lo relativo a incompatibilidades, causas de exclusión y demás requisitos que establece la base tercera por las que se regulan los **"Reconocimientos Mujer 2023"**.

Asimismo, los datos de carácter personal que faciliten las personas participantes serán tratados dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.